

Al contestar este Oficio, por favor cite este número:

Señor(a):
Interesado anónimo

Bogotá, D.C., Bogotá

Ref. 1-2019-001168 Exp. 320/2019/PQRSF

Asunto: Respuesta al peticionario

En respuesta a su comunicación radicada en la Superintendencia del Subsidio Familiar bajo el número **No. 1-2019-001168**, de la cual se dio traslado a la **Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO**, y en su respuesta, nos dice que:

En respuesta enviada por la CCF señalan:

Nos referiremos a la comunicación que acompaña el requerimiento de la referencia y, sobre el particular, atentamente nos permitimos comunicarle que en relación con la queja del tercero denominado “*interesado anónimo*” en la que manifiesta inconformidad por las dificultades del traslado de la empresa para la que labora, resulta de la mayor importancia informarle a su despacho que la información suministrada en el requerimiento es insuficiente para que Colsubsidio adelante las verificaciones y proceda a brindarle la solución sobre el asunto en mención.

Quedamos atentos de ser posible a la ampliación de la información, para proceder de conformidad.

Por lo anterior y al igual que la CCF Colsubsidio, esta Superintendencia le indica que para dar trámite a su solicitud es importante contar con datos específicos acerca de las personas naturales o jurídicas que intervienen en el supuesto que usted indica.

Con lo anterior, esperamos dar respuesta a su solicitud. Para cualquier información

adicional puede comunicarse con el centro de atención telefónica en Bogotá, al número 3487777 y en el territorio nacional a la línea gratuita 018000 – 910110, de lunes a viernes de las 7:00 am a las 4:00 pm.

Cordialmente,



ALBERTO MEJÍA GALLO
JEFE DE OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO (E)

Proyectó: Juan Arley Naranjo Lesmes
Anexos: 1 Folios: